

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con treinta y dos minutos del día cuatro de octubre de dos mil veintiuno, se lleva a cabo de manera virtual la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de conformidad con lo establecido en los Acuerdos 001-/CPQD/110520 de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, CG/AC-003/2020, CG/AC-017/2020 y CG/AC-059/2020 aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado, mediante los cuales se reanudan los plazos y términos de los procedimientos sustanciados; así como, se autoriza la realización de sesiones virtuales o a distancia y se emiten diversas reglas para su desarrollo, se reúnen las siguientes personas en sus respectivos caracteres.

Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano
Dr. José Luis Martínez López
Mtro. Juan Pablo Mirón Thomé
Mtra. María Genoveva Jiménez Cerezo

Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Consejero Electoral y Presidente de la Comisión
Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica
y Secretaria de la Comisión

Mediante Memorándum con clave IEE/CELAGJ-039/2021, dirigido al Presidente de la Comisión, la Consejera Electoral Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, informa que por motivos personales no podrá conectarse a la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias. -----

Una vez verificada la asistencia por la Secretaria de la Comisión, de manera nominativa, se determina que se encuentran conectados tres de cuatro Consejeros Electorales con derecho a voz y voto que integran esta Comisión, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión de conformidad con el artículo 11 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria someter a consideración de las y los Integrantes de este Órgano auxiliar en votación nominal, la aprobación del Proyecto del orden del día, así como también consulte en la misma votación, si se dispensa la lectura del proyecto de resolución, dado que fue circulado con antelación. Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos. -----

1. Lista de Asistencia. -----
2. Aprobación del Proyecto del Orden del día. -----
3. *"PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO PEDRO MIRÓN MARTÍNEZ, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PMM/094/2021". -----*

Continuando con el desarrollo de la sesión el Presidente de la Comisión pone a consideración de las y los integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias el proyecto antes mencionado y se abre la lista correspondiente. -----

La cual se apertura con la participación de los integrantes de la comisión, quienes consensan adicionar observaciones al presente proyecto de resolución. -----

No existiendo más intervenciones el Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominativa a las y los integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar el

"PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO PEDRO MIRÓN MARTÍNEZ, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PMM/094/2021". -----

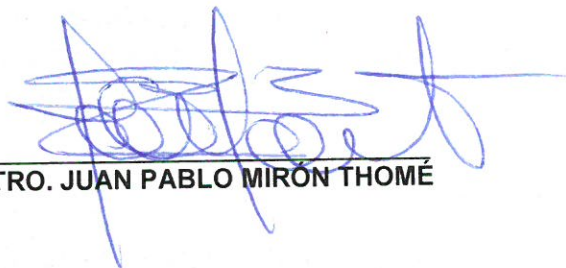
En este sentido, en votación nominativa, las y los integrantes de la Comisión aprueban el siguiente:

"PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO PEDRO MIRÓN MARTÍNEZ, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PMM/094/2021". Se aprueba el documento en cuestión por unanimidad de votos, con las observaciones realizadas por con Consejero Presidente Juan Pablo Mirón Thomé. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión y no habiendo más asuntos que desahogar, el Consejero Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, concluir con la presente sesión. -----

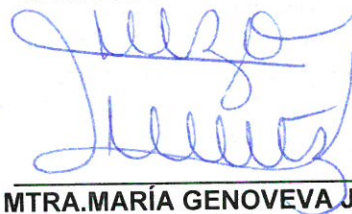
Por lo anterior, una vez desahogado la totalidad de asuntos listados en el Proyecto del Orden del día de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Estado, se da por concluida la Sesión Extraordinaria, siendo las doce horas con treinta y nueve minutos del día cuatro de octubre de dos mil veintiuno. -----

**CONSEJERO ELECTORAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**



MTRO. JUAN PABLO MIRÓN THOMÉ

**ENCARGADA DEL DESPACHO
DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA
SECRETARIA DE LA COMISIÓN**



**MTRA. MARÍA GENOVEVA JIMÉNEZ
CEREZO**